

## Anexo

### Resumen de propuestas

Suprema Corte de Justicia de la Nación	Propuestas
Designación de los ministros de la SCJN	<p>Promover la pluralidad ideológica y la equidad de género.</p> <p>Evitar "cuotas de partidos".</p> <p>Corrección de sustitución escalonada por medio de la incorporación de ministros sustitutos.</p> <p>Impedimentos para los magistrados electorales y los miembros del Consejo de la Judicatura Federal durante su encargo y en los dos años posteriores a su conclusión.</p> <p>Eliminación de la facultad del Ejecutivo para designar directamente en caso de que dos ternas sean rechazadas por el Senado.</p> <p>Establecimiento de un mecanismo formal que garantice la participación de la sociedad civil en la nominación de ministros.</p>
Presidencia de la SCJN	<p>Sistema de rotación con una duración en el cargo de dos a tres años.</p> <p>Aprobación por el Pleno de la Corte del "plan de desarrollo institucional" que complementaría el programa propuesto por el presidente.</p>
Deliberación del Pleno de la SCJN	<p>Hacer públicas las audiencias y cerradas las sesiones.</p>

Ocho propuestas para fortalecer  
 al Poder Judicial de la Federación y completar su transformación

Distribución de funciones en el PJF	Propuesta
Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal	Separación de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la del CJF.
Tribunal Superior Federal	Descargar a la Suprema Corte de Justicia del trabajo jurisdiccional no constitucional.

Servicio civil de carrera y estructura organizativa	Propuestas
Ampliación del número de consejeros del CJF	13 consejeros en tres salas: – juristas y no juristas – nternos y externos
Organización interna del CJF	– Sala Administrativa – Sala de Carrera Judicial – Sala Jurisdiccional
Servicio civil de carrera, con revisión de requisitos y honorarios por puesto	Personal administrativo de la Suprema Corte de Justicia. Personal administrativo del Consejo de la Judicatura Federal.
Carrera judicial	Criterios meritocráticos con estándares altos para ingresar a la carrera judicial. Concursos con transparencia.
Jueces y magistrados	Concursos con procedimiento estable y transparente. Candidatos externos (capacitación previa).